

ENTREVISTA

“Tenemos derecho a un buen nacimiento y una vida digna, también a una buena muerte”

Ciudadanía Sexual, entrevistó a Susana Chávez, peruana, activista feminista. Es Obsteriz con Magíster en Salud Pública. Directora del Centro de Defensa y Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos -PROMSEX. Integra la Mesa de Vigilancia Ciudadana por los Derechos Sexuales y reproductivos

A partir de sus reflexiones y subjetividades, al decir de ella misma, aborda temas referidos a la Eutanasia, la vida digna y la muerte digna. Respecto a la eutanasia reconoce la necesidad de agotar todos los mecanismos antes de llegar al último recurso. Señala que una vez superados todos estos medios y la muerte cerebral es inevitable o está demostrada, entonces por lo menos se debe permitir una muerte digna.

Al abordar el caso de Terry Schiavo, en Estados Unidos, Chávez califica lo sucedido como resultado de una campaña “pro-vida”, una tragedia personal y familiar manipulada al extremo para obligar a autoridades y a la opinión pública a asumir una postura de defensa de la vida como un valor absoluto. Dice que, afortunadamente desde el punto de vista legal, este camino fue cerrado, para dar paso, a un concepto de vida digna que incluye no sólo la supervivencia, sino la integridad psico-física, vinculada a la viabilidad y dignidad. Estas son sus respuestas.

Ciudadanía Sexual: ¿Cómo definiría la eutanasia y cómo la diferenciaría de otros procesos?

Quisiera, en primer lugar, señalar en que no soy una experta en el tema y que mi punto de partida, son mis propias reflexiones y subjetividades. Considero que abordar temas tan vinculados a nuestra existencia, trae también consigo nuestros propios conflictos. Soy de las que celebran la llegada de un hijo/a deseado/a o, finalmente aceptado, ocurra esta, de manera espontánea, asistida con tecnología reproductiva o a través de una; pero soy también de las que se estremecen frente a la muerte y de las que se aterrorizan de un cuerpo inerte (confieso que emplee todas las triquiñuelas que una estudiante puede usar, para eludir mis prácticas de medicina legal en la morgue). Con estas limitaciones, considero que al igual que tenemos derecho a un buen nacimiento y una vida digna, también tenemos derecho a una buena muerte y en lo posible, a elegir el momento, sobre todo cuando se trata de dar término a un sufrimiento que ya no se quiere soportar.

Para mi, la muerte voluntaria, sea con los propios medios o con la ayuda piadosa de otros/as, como último recurso, no debería ser negada y debería brindarnos la posibilidad de mantener la esencia de nuestra propia dignidad. No creo en el concepto absoluto de la vida ni que el control deba estar en otros. Tampoco creo en la extensión artificial de la vida a toda costa, sobre todo cuando no hay probabilidades de recuperar la conciencia. Igualmente,

considero que después de un diagnóstico de muerte cerebral, podrían haber algunos casos de recuperación que suelen ser vistos como “milagros” (lo cual asocio más a una limitación diagnóstica inicial, que a una reversión) que pueden reforzar la idea de mantener funciones vitales a toda costa, pero ello no debe hacernos perder la perspectiva de que incluso en el “milagro”, debe haber una base de razonamiento para no extender la vida en base a tecnología, deshumanizando más aún el propio sentido de la agonía, tanto para quien está directamente involucrado, como para los suyos.

Esto no niega la necesidad de agotar todos los mecanismos antes de llegar al último recurso y pasa seguramente por hacer uso de los métodos diagnósticos más precisos y de los tratamientos más avanzados para la recuperación. Si superados todos estos medios, la muerte cerebral es inminente, entonces por lo menos se debe permitir una muerte digna.

¿Qué tipo de consideraciones consideras pertinentes al analizar la eutanasia?

El concepto de vida y de persona. Ambos aspectos desde mi punto de vista están muy vinculados. La vida puede evidenciarse no sólo en el cuerpo, sino en cada uno de los órganos e incluso las células y, como tal, su potencial reproductivo está presente - con la clonación, muchas cosas se han hecho posibles muchas cosas se han hecho posibles. Sin embargo, esta esta no es la única razón para la supervivencia: se requiere además además que esta vida sea una vida sea una vida con dignidad; es decir, en una persona consciente, autónoma y decidida a sobrevivir, frente a cualquier situación adversa.

¿Qué argumentos levantarías para defenderla u oponerte?

Hay sectores que consideran que la vida no nos pertenece (y yo creo que es nuestro bien maspreciado) y que no tenemos derecho a decidir sobre ella, sino instancias supremas (Dios o el propio destino). Considero que esta es una respuesta válida para un grupo de personas, lo cual debe ser plenamente respetado. Sin embargo, ello no puede ser razón para extenderla al común de las personas y mucho menos para sancionarla por no cumplir este precepto. Si se reconoce a la autonomía como un principio básico de los derechos humanos, entonces también se tendría que aceptar nuestro derecho de dar término a nuestra propia vida, cuando vivir prolonga sufrimiento sin posibilidad de que este termine.

Considero que tanto la eutanasia, como el aborto, no son decisiones sencillas ni mucho menos son salidas de primera línea, muy por el contrario, son procesos que llevan intrínsecas, profundas decisiones éticas que tienen que ver con el bienestar propio y de los demás, aunque con ello se cause también dolor y pena. Por lo tanto, decisiones de este tipo tienen que ser acompañadas y asesoradas por profesionales especializados, capaces de mostrar con profunda honestidad todas las alternativas posibles, pero para que esto sea posible, se necesita que estén consideradas en las legislaciones. Negarse a ello, no sólo es dejar en el más profundo abandono y soledad a quienes consideran esta salida, sino también, negarles la información de la alternativa de seguir viviendo, incluso, a costa de su sufrimiento.

¿Qué temas consideras que no tienen cabida en esta discusión?

Desde mi punto de vista, no tiene cabida la imposición del poder médico, con todas las implicancias que están asociadas, tales como: acceso a recursos tecnológicos en base a la capacidad de pago de las personas afectadas, el uso de experimentación médica en pacientes terminales u otros intereses ajenos a las personas directamente involucradas, como por ejemplo, la necesidad de órganos para donación.

También considero que no deben incluirse los casos de depresión, que conllevan deseos de suicidio, pues en último caso, esto se trata más bien de una enfermedad y como tal debe ser tratada.

¿Podríamos decir que ésta es una batalla política? ¿Por qué?

Absolutamente, considero que detrás de esta discusión, se encuentra una más de fondo y es el hecho de reconocer o no si las personas tienen el derecho de tomar el control de sus vidas o si esta debe estar bajo designios externos, que se traducen en normas sociales, roles, imágenes, estereotipos, prejuicios y que abarcan distintas dimensiones de la vida, especialmente las sexuales y reproductivas.

Quienes ven la vida como absoluto pretenden plantearnos a los demás, estemos o no de acuerdo, una noción de obediencia y sujeción y se pretende presentar al dolor, sufrimiento y sacrificio personal, como valores supremos, negándose a si mismos toda dimensión de placer y bienestar.

En el caso de quienes impulsan activamente posturas autodenominadas “pro-vida”, el desarrollo de la autonomía y de la capacidad de decidir, es finalmente la amenaza de fondo de un proyecto político que se nos pretende vender como él único que incluye valores, negando a su vez, el valor de la dignidad y respeto a las decisiones autónomas.

¿Cuál es tu reflexión final sobre el caso de Terry Schiavo?

Pienso que ha sido una tragedia personal y familiar manipulada al extremo sólo para obligar a autoridades y a la opinión pública general a asumir una postura extrema de defensa de la vida como un valor absoluto, sin tomar en cuenta, principios básicos de dignidad y de ética médica. De haber prosperado esta a campaña “pro-vida”, se hubiese consolidado legalmente la prohibición de interrumpir el embarazo de los fetos anencefálicos, cuyo estado vegetativo, es similar al que tuvo el cuerpo de Terry Schiavo. Ello, a su vez, hubiese ampliado otras conexiones, como la prohibición del aborto e incluso la de los anticonceptivos. Afortunadamente desde el punto de vista legal, este camino fue cerrado, para dar paso, finalmente a un concepto de vida digna que incluye no sólo la supervivencia, sino la integridad psico-física, vinculada a la viabilidad y dignidad, que son finalmente principios básicos que están detrás de la demanda por una maternidad voluntaria y segura.